



MINISTERIO DE SALUD
Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas

ALERTA DIGEMID N° 28- 2019

LOTE DE PRODUCTO COSMÉTICO OBSERVADO POR RESULTADO CRÍTICO DE CONTROL DE CALIDAD

La Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (DIGEMID) del Ministerio de Salud, comunica a los profesionales de salud, instituciones, establecimientos farmacéuticos, responsables del suministro de medicamentos en el sector público y privado, y al público en general lo siguiente:

1. La DIGEMID, como una de sus acciones de control y vigilancia sanitaria, toma muestras de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios que se comercializan en el país a fin de verificar su calidad a través del control analítico, asimismo evalúa los resultados no conformes de productos adquiridos por organismos del Estado.
2. Como resultado de estas acciones se ha identificado un lote de un producto cosmético cuyo resultado del control de calidad ha sido considerado crítico.
3. En cumplimiento de sus funciones, la DIGEMID dispuso oportunamente el retiro y destrucción de todas las unidades pertenecientes al lote observado del siguiente producto cosmético:

| NOMBRE DEL PRODUCTO | N° DE LOTE | NOTIFICACION SANITARIA | FABRICANTE | PAÍS | TITULAR DE LA NOTIFICACION SANITARIA | RESULTADO ANALÍTICO |
|---|------------|------------------------|---------------|-----------|--------------------------------------|---|
| FÓRMULA AGUA DEMAQUILLANTE CON AVENA Y ALOE | 3131 | NSOC15290-13PE | LIDHERMA S.A. | ARGENTINA | Droguería JP REHAB S.R.L | No conforme para el ensayo de Límite microbiano, respecto al Recuento total de microorganismos aerobios y a la Prueba para microorganismos específicos de <i>Pseudomonas aeruginosa</i> . |

Existiendo la posibilidad de que algún producto cosmético del lote observado permanezca aún en el mercado nacional o esté en posesión de los usuarios, la DIGEMID realiza la presente comunicación a fin de salvaguardar la salud de la población y evitar problemas que se puedan derivar de su utilización.

Para mayor información sobre resultados de Control de Calidad verificar en el Observatorio de Calidad de la página web: www.digemid.minsa.gob.pe.

Lima, 16 de julio del 2019